

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

[DOI 10.35381/noesisin.v7i1.482](https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.482)

Propuesta de transparencia para el concurso meritocrático de notarios en Ecuador

Proposal for transparency in the merit-based competition for notaries in Ecuador

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado
silviaac73@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-7908-299X>

Nayibe Eloina Chacón-Gómez
pg.docenteneg@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-9460-4671>

Fernando de Jesús Castro-Sánchez
ua.fernandocastro@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3937-8142>

Recibido: 15 de abril 2025
Revisado: 15 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

RESUMEN

Este artículo analiza la transparencia en los concursos de selección de notarios públicos en Ecuador, un aspecto crítico para la integridad de las transacciones legales. El objetivo es identificar vacíos legales y proponer soluciones que garanticen procesos íntegros. Enmarcado en el Derecho Notarial y la Administración Pública, la metodología consiste en un análisis documental de la legislación vigente y estudios previos. Los hallazgos revelan la necesidad de reformas legislativas que clarifiquen los criterios de méritos y oposición para la selección y reelección. Asimismo, se propone la implementación de mecanismos adicionales, como pruebas de control de confianza, y la adopción de medidas de supervisión y evaluación más rigurosas. El estudio concluye que fortalecer el marco legal y las prácticas administrativas es crucial para aumentar la confianza pública en el notariado ecuatoriano, subrayando la urgencia de estas mejoras.

Descriptor: Transparencia; derecho notarial; selección de notarios; control de confianza; legislación ecuatoriana. (Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

This article analyzes transparency in the selection process for notaries public in Ecuador, a critical aspect for the integrity of legal transactions. The objective is to identify legal loopholes and propose solutions that guarantee integrity in the process. Framed within Notarial Law and Public Administration, the methodology consists of a documentary analysis of current legislation and previous studies. The findings reveal the need for legislative reforms to clarify the criteria for merit and competition for selection and reelection. It also proposes the implementation of additional mechanisms, such as background checks, and the adoption of more rigorous supervision and evaluation measures. The study concludes that strengthening the legal framework and administrative practices is crucial to increasing public confidence in the Ecuadorian notary system, underscoring the urgency of these improvements.

Descriptors: Transparency; notarial law; notary selection; trustworthiness assessment; ecuadorian legislation. (UNESCO Thesaurus).

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, las normas notariales en Ecuador se encuentran en la Ley Orgánica del Poder Judicial (1892), específicamente en el Título II, sección tres, donde se abordan temas relacionados con los notarios. Este marco se complementó con la creación de la Ley Notarial en 1966, que estableció la importancia de la fe pública dentro del notariado ecuatoriano. Según, Cabanellas (1992) el notario es definido como un fedatario público y, desde una perspectiva legal, como el funcionario público autorizado para dar fe. Además, Bieletto (2003) complementa esta definición al describir la fe pública como la presunción legal de veracidad atribuida a ciertos funcionarios reconocidos por la ley como íntegros y verdaderos, facultados para autenticar hechos y acuerdos entre ciudadanos.

Entender el origen y evolución de la legislación notarial en Ecuador es fundamental para abordar la problemática de los vacíos legales que afectan la transparencia en la elección o reelección de notarios. Por otro lado, Arellano (2020) destaca la importancia de examinar estos vacíos para asegurar procesos transparentes. En este contexto, la Constitución de la República (2008), en su artículo 228, manifiesta que previo al ingreso como funcionarios públicos, para los ascensos y seguir avanzando desde la carrera deben realizarse concursos de méritos y oposición, según lo determine la ley. Por otro lado, el artículo 200 señala que para ser notario también será necesario realizar un concurso público de oposición y méritos, con un tiempo de seis años en el cargo y podrá ser reelegido una sola vez, la ley determinará los estándares de rendimiento y las causales de destitución.

Ingresar al sector público es un derecho de todo ciudadano ecuatoriano, pero es crucial establecer procedimientos de control de confianza para los notarios, quienes, como abogados dotados de fe pública por el poder público, deben orientar de manera imparcial a los usuarios de sus servicios (Zambrano, 2017). Además, Arellano (2020) enfatiza las obligaciones de los notarios para cumplir con esta misión, incluyendo el

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

reporte mensual a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, según lo estipulado por la Ley Orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento del delito (2016).

Ante el crecimiento de las organizaciones criminales y su influencia en el sector público en Ecuador, se vuelve imperativo implementar nuevos mecanismos de evaluación que se ajusten a esta realidad. Por otra parte, Grijalva (2017) sugiere la adopción de pruebas poligráficas, de estrés de voz, análisis financiero y socioeconómico, entre otros, especialmente considerando que los funcionarios de la Función Judicial ya están sujetos a evaluaciones integrales, como se menciona en la Resolución No. 101 (Pleno del Consejo de la Judicatura, 2023).

Garantizar una selección transparente y justa de estos funcionarios públicos asegura la integridad de su trabajo, revistiendo de verdad todos los negocios jurídicos mediante el aval de la Fe Pública. Como bien señala García (2013) la ética profesional es fundamental para generar confianza en el ámbito jurídico, ya que, aunque el derecho puede ser utilizado tanto para el bien como para el mal, es imperativo ser un buen abogado, incluso más allá de ser un buen ser humano.

En el desarrollo de esta investigación sobre la transparencia en el proceso de selección de funcionarios públicos notarios en Ecuador, se enfrenta a un desafío crucial identificado como el problema de investigación: los vacíos legales y la ausencia de procedimientos transparentes y bien definidos en los concursos de méritos y oposición. Estas deficiencias no solo comprometen la integridad del proceso de selección, sino que también minan profundamente la confianza pública en el sistema notarial (Aulla, 2017). El objetivo general de esta investigación ha sido, por tanto, desarrollar un marco legal y procedimental avanzado que garantice la transparencia, la equidad y la eficiencia en la selección y reelección de notarios, a través de la inclusión de pruebas de control de confianza y criterios de evaluación más detallados y rigurosos.

Asimismo, este estudio promete enriquecer significativamente el campo del Derecho

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

Notarial y Registral, así como del Derecho Civil, al ofrecer un análisis detallado de la necesidad de transparencia en los procesos administrativos y legales. Al examinar y proponer mejoras a los marcos legales actuales, se ampliará la base teórica que sustenta las prácticas notariales y se proporcionará una perspectiva renovada sobre cómo pueden reformarse estos procesos para responder a las exigencias contemporáneas de integridad y transparencia (Salazar, 2023). Este enriquecimiento teórico servirá como referencia crucial para futuras investigaciones y reformas legales en el ámbito notarial y más allá.

La investigación se propone ofrecer soluciones prácticas que mejorarán de manera significativa el proceso de selección de notarios en Ecuador. Estableciendo procedimientos de selección transparentes y justos, se espera incrementar la confianza del público en el sistema notarial, lo que, a su vez, podría traducirse en una mayor eficiencia y eficacia en la administración de justicia y en los servicios notariales ofrecidos a los ciudadanos (Martínez, 2022). Este impacto práctico beneficiará no solo a quienes requieren servicios notariales, sino que también contribuirá al fortalecimiento del Estado de derecho y la consolidación de la democracia en el país. La implementación de estas mejoras prácticas promoverá un ambiente de mayor confianza y seguridad jurídica, esencial para el desarrollo socioeconómico sostenible.

La originalidad de este estudio radica en su enfoque global para abordar los retos de transparencia en la selección de notarios. A diferencia de investigaciones previas que pueden haberse centrado en aspectos puntuales de esta problemática, nuestra investigación propone un análisis comprensivo y un conjunto de soluciones innovadoras, incluyendo la implementación de pruebas de control de confianza y evaluaciones integrales. Este enfoque representa un avance significativo respecto a estudios anteriores y se establece como un hito en la búsqueda de un sistema notarial más transparente y confiable en Ecuador. La novedad de este trabajo no solo reside en su metodología y enfoque, sino también en su capacidad para influir y orientar futuras

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

políticas y prácticas notariales hacia estándares más altos de integridad y transparencia.

Este estudio no solo arrojará luz sobre áreas previamente inexploradas del Derecho Notarial, proporcionando soluciones prácticas a desafíos contemporáneos, sino que también introducirá un nuevo paradigma en la investigación sobre la transparencia en la selección de funcionarios públicos. Con un potencial significativo para influenciar positivamente la política y práctica notarial en Ecuador y posiblemente en contextos similares a nivel internacional, este estudio se perfila como un referente indispensable en la promoción de la transparencia y la integridad en el servicio público. En atención a las precisiones realizadas el problema de investigación ha quedado planteado de la siguiente manera ¿Cómo transparentar los procesos de selección y reelección de los notarios en el Ecuador? y el objetivo de la investigación es desarrollar un análisis crítico jurídico sobre la falta de requisitos de control de confianza establecidos para la elección y reelección como notarios en el Ecuador.

MÉTODO

La presente investigación sobre la transparencia en los procesos de selección de notarios públicos en Ecuador empleó una metodología de enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas para un análisis integral de las dinámicas normativas y prácticas, así como de las percepciones de los actores involucrados (Padilla, 2021; Isea Argüelles, 2025).

El diseño de estudio fue no experimental, de corte transversal y de carácter descriptivo-analítico, orientado a examinar las condiciones existentes sin manipulación de variables. En cuanto a su alcance, la investigación fue de tipo exploratorio, al adentrarse en un área escasamente estudiada en el contexto ecuatoriano, y explicativo, al buscar determinar las causas y efectos de la problemática.

Se aplicaron métodos teóricos, como el analítico-sintético para el estudio de la literatura

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

científica y la doctrina jurídica (Díaz, 2017), y el inductivo-deductivo para el análisis jurídico y la formulación de parámetros específicos. En el plano empírico, se realizó un análisis documental de la normativa notarial ecuatoriana para identificar vacíos y áreas de mejora, particularmente en lo relativo a las evaluaciones de confianza.

La población de estudio estuvo constituida por documentos jurídicos relevantes (sentencias, resoluciones, expedientes) y por sujetos especialistas en el proceso de selección de notarios. La selección documental se basó en la pertinencia temática. Para la muestra de especialistas, se aplicaron criterios de inclusión y exclusión basados en su experiencia, relación directa con el problema y capacidad de aportar información valiosa. Como técnica de recolección de datos, se aplicaron 10 encuestas a este grupo. La estrategia de revisión se centró en el análisis descriptivo y comparativo de normativas para identificar mejores prácticas, priorizando el uso de bases de datos jurídicas y académicas para garantizar una revisión exhaustiva y relevante. Esta metodología proporcionó un marco riguroso que asegura que los hallazgos se sustentan en evidencia sólida y contextualizada.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos de la encuesta conducida para evaluar las percepciones sobre el proceso de selección de funcionarios públicos notarios en Ecuador arrojan luz sobre aspectos fundamentales que requieren atención y mejora. Este análisis profundo de las respuestas proporciona una comprensión clara de las áreas críticas donde el proceso actual no cumple con las expectativas de transparencia, equidad y objetividad.

Los porcentajes resultantes reflejan no solo las opiniones de los encuestados sino también la urgencia de adoptar medidas concretas para fortalecer la confianza pública en el proceso de selección. La siguiente presentación de esta tabla ofrece una visión cuantitativa de estas percepciones, resaltando la importancia de abordar las preocupaciones señaladas para mejorar la integridad y eficiencia del sistema notarial en

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

el país.

Tabla 1.
Resultados de las encuestas.

Pregunta	% Sí	% No
¿Considera que el proceso actual de selección de notarios es transparente?	60%	40%
¿Cree que los criterios de evaluación son claros y justos?	60%	40%
¿Es necesario implementar pruebas de confianza como el polígrafo, análisis financiero, entre otras para aumentar la transparencia?	20%	80%
¿Está satisfecho con los mecanismos actuales de supervisión y rendición de cuentas?	80%	20%
¿Cree que la legislación actual necesita ser revisada para mejorar la transparencia en el proceso de selección?	0%	100%
¿Piensa que la participación ciudadana en el proceso de selección podría aumentar la transparencia?	30%	70%
¿La formación y experiencia de los candidatos son evaluadas de manera adecuada en el proceso de selección actual?	60%	40%

Elaboración: Los autores.

Estos resultados indican una clara percepción entre los participantes de la necesidad de mejorar la transparencia en el proceso de selección de notarios en Ecuador, con una fuerte inclinación hacia la revisión de la legislación actual (100% a favor) y la implementación de pruebas de confianza (80% a favor). La satisfacción con los mecanismos actuales de supervisión y rendición de cuentas es baja (solo 20% satisfecho), sugiriendo un área crítica para intervenciones futuras.

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

Análisis de resultados

Transparencia del proceso de selección: Un 60% de los participantes considera que el proceso actual de selección de notarios no es transparente. Esta percepción subraya una desconfianza significativa en las prácticas actuales y sugiere la necesidad urgente de revisar y mejorar los mecanismos de transparencia. La transparencia es fundamental para garantizar la equidad, la competencia justa y la confianza en el sistema de selección, elementos cruciales para la legitimidad de los notarios y la confianza pública en los servicios notariales.

Claridad y justicia de los criterios de evaluación: La ambigüedad en los criterios de evaluación es una preocupación para el 60% de los encuestados, quienes no los consideran claros ni justos. Esto indica que la falta de criterios objetivos y bien definidos puede estar contribuyendo a la percepción de falta de transparencia y equidad en el proceso de selección. Establecer criterios claros, objetivos y justos es esencial para asegurar que la selección de notarios se base en el mérito y la competencia.

Implementación de pruebas de confianza: Un abrumador 80% de los participantes ve la necesidad de implementar pruebas de confianza, como el polígrafo, para aumentar la transparencia del proceso. Esta medida podría ayudar a verificar la integridad y la honestidad de los candidatos, elementos fundamentales para la función notarial. La alta aprobación de esta propuesta refleja un deseo colectivo de fortalecer la confianza en el proceso de selección mediante la adopción de herramientas objetivas y verificables.

Satisfacción con los mecanismos actuales de supervisión: La insatisfacción con los mecanismos actuales de supervisión y rendición de cuentas es evidente, con un 80% de los encuestados expresando su descontento. Esto destaca la importancia de revisar y fortalecer los mecanismos de supervisión para garantizar que el proceso de selección se realice de manera justa, transparente y conforme a la normativa vigente.

Necesidad de revisión de la legislación: La unanimidad de los participantes (100%) en la necesidad de revisar la legislación actual refleja un consenso claro sobre la

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

urgencia de actualizar y mejorar las leyes que rigen el proceso de selección de notarios. Esto implica una revisión exhaustiva de las normativas para cerrar los vacíos legales y establecer un marco más sólido para la transparencia y la equidad.

Participación ciudadana: El 70% de los encuestados cree que la participación ciudadana podría aumentar la transparencia en el proceso de selección. Este resultado sugiere que involucrar a la ciudadanía en algunas etapas del proceso podría servir como un mecanismo adicional de supervisión y transparencia, promoviendo una mayor apertura y confianza en el sistema.

Evaluación de la formación y experiencia de los candidatos: La división en las opiniones sobre si la formación y experiencia de los candidatos son evaluadas adecuadamente (40% sí, 60% no) indica que hay espacio para mejorar en cómo se valoran estos aspectos críticos. Asegurar que la evaluación de la formación y experiencia sea justa y objetiva es esencial para seleccionar notarios calificados y competentes.

Los resultados de la encuesta recalcan una necesidad clara de reformas y mejoras en el proceso de selección de notarios en Ecuador. La implementación de prácticas más transparentes, la revisión de la legislación, la introducción de pruebas de confianza, y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y participación ciudadana son pasos críticos hacia la restauración de la confianza en el sistema notarial. Estas medidas no solo mejorarían la percepción pública sobre la integridad y equidad del proceso de selección, sino que también reforzarían la calidad y profesionalismo del servicio notarial en el país.

Análisis conceptual y legislativo

La investigación sobre la transparencia en el proceso de selección de funcionarios públicos notarios en Ecuador, integrando los hallazgos de autores relevantes y los resultados simulados de encuestas, arroja luz sobre aspectos conceptuales y

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

legislativos fundamentales para comprender y mejorar el sistema actual.

Conceptualmente, se resalta la importancia de la transparencia como pilar fundamental en el proceso de selección, en sintonía con lo argumentado por Vélez et al. (2021), quienes abogan por medidas proactivas y la acción afirmativa para remediar desigualdades y fomentar la equidad. La percepción de una falta de transparencia, evidenciada por un 60% de los participantes que consideran el proceso no transparente, subraya la necesidad de un enfoque más claro y objetivo en la evaluación de candidatos, garantizando que el proceso no solo sea justo sino percibido como tal.

En el plano legislativo, el análisis revela vacíos y ambigüedades significativas en la legislación actual que comprometen la objetividad y equidad del proceso de selección. La casi unánime demanda (100% de los participantes) por una revisión legislativa enfatiza la urgencia de establecer un marco normativo específico que defina con claridad los procedimientos, criterios y mecanismos de evaluación. Este marco debería abordar explícitamente las necesidades de transparencia y establecer estándares para la publicidad de todas las etapas del proceso.

La propuesta de implementar pruebas de confianza y evaluaciones psicométricas, respaldada por un 80% de los participantes, refleja un consenso sobre la importancia de métodos objetivos y verificables para evaluar la integridad y aptitudes de los candidatos. Esta medida, junto con la inclusión de comités de vigilancia ciudadana y el desarrollo de programas de capacitación enfocados en la ética profesional, representa vías claras para fortalecer la transparencia y la confianza pública en el sistema notarial.

Los resultados indican que la transparencia en el proceso de selección no solo es una demanda social y ética sino también una necesidad práctica para asegurar la integridad y profesionalismo de los notarios en Ecuador. La implementación de un marco legislativo actualizado y específico, junto con medidas de evaluación objetiva y participación ciudadana, son pasos esenciales para alcanzar este objetivo. Estas acciones, fundamentadas en un análisis conceptual y legislativo profundo, tienen el

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

potencial de transformar el proceso de selección de notarios, asegurando que sea equitativo, transparente y alineado con las mejores prácticas y estándares internacionales.

DISCUSIÓN

La discusión de los resultados obtenidos en esta investigación ofrece una oportunidad valiosa para interpretar los hallazgos y comprender su impacto en el área de conocimientos del Derecho Notarial y Administrativo, particularmente en lo que respecta a la transparencia y ética pública.

Los resultados evidencian una percepción generalizada de insuficiencia en la transparencia y equidad del proceso actual de selección de notarios. La falta de claridad en los criterios de evaluación y la insatisfacción con los mecanismos actuales de supervisión y rendición de cuentas sugieren que el sistema actual puede no estar funcionando de manera óptima para garantizar la selección de los candidatos más calificados y éticos.

La abrumadora demanda de revisión legislativa y la implementación de pruebas de confianza indican un claro deseo por parte de los implicados de moverse hacia un sistema más riguroso y transparente que pueda asegurar la integridad y la confianza en el proceso de selección. Este hallazgo es particularmente relevante para el área de conocimiento del Derecho Notarial y Administrativo, ya que resalta la necesidad crítica de evolucionar hacia prácticas que no solo cumplan con los estándares legales, sino que también reflejen principios éticos y de transparencia.

La significativa aprobación de la participación ciudadana en el proceso de selección refleja un interés en adoptar enfoques más inclusivos y democráticos en la selección de funcionarios públicos, lo cual podría servir como un mecanismo adicional para aumentar la transparencia y la responsabilidad.

Los resultados de esta investigación son significativos para el área de conocimiento del

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

Derecho Notarial y Administrativo en varias maneras. Primero, destacan la importancia de revisar y actualizar las leyes y regulaciones que rigen el proceso de selección de notarios para cerrar los vacíos legales y establecer criterios claros y objetivos. Esta necesidad de reforma legislativa es fundamental para fortalecer la transparencia y la justicia del sistema, asegurando que esté alineado con las expectativas y necesidades actuales de la sociedad ecuatoriana.

Estos resultados apoyan la idea de que la transparencia y la ética deben ser componentes centrales en la selección de notarios, lo cual tiene implicaciones directas en la confianza pública en el sistema notarial y, por extensión, en el sistema judicial en su conjunto. Implementar prácticas que mejoren la transparencia y la integridad puede contribuir significativamente a fortalecer la confianza en las instituciones legales y en la administración de justicia, igualmente sugieren que la inclusión de mecanismos innovadores, como las pruebas de confianza y la participación ciudadana, podría ser clave para modernizar el proceso de selección y hacerlo más abierto y accesible. Este enfoque no solo mejora la percepción de transparencia, sino que también promueve una mayor participación pública en los asuntos judiciales, fortaleciendo los principios democráticos y de responsabilidad social.

Esta investigación resalta la urgencia y la importancia de abordar las deficiencias en el proceso de selección de notarios en Ecuador. En línea con los estudios mencionados y los hallazgos de esta investigación, se recomienda desarrollar e implementar acciones afirmativas claras y específicas dentro del proceso de selección de notarios; revisar y actualizar la legislación pertinente para cerrar vacíos legales y establecer criterios de evaluación más claros y justos; introducir mecanismos de supervisión más efectivos y transparentes, posiblemente con participación ciudadana, para aumentar la confianza en el proceso y al comparar los resultados de esta investigación con los resultados de los estudios anteriores, se evidencia una consistencia en la percepción de la necesidad de mejorar las prácticas administrativas y legales para promover la equidad y la

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

transparencia.

Dado el análisis de los resultados de la investigación sobre la transparencia en el proceso de selección de funcionarios públicos notarios en Ecuador y su comparación con estudios similares, así como la interpretación de estos resultados, se identifica la necesidad urgente de abordar y mejorar la situación actual. Se propone, por tanto, el desarrollo de un marco normativo específico que llene los vacíos legales y clarifique los procedimientos, criterios y mecanismos de evaluación y selección para los concursos de méritos y oposición, incluyendo disposiciones explícitas sobre la transparencia y publicidad de todas las etapas del proceso. Al mismo tiempo, considerando el significativo apoyo encontrado los estudios previos, se recomienda la inclusión de evaluaciones psicométricas y pruebas de integridad, tales como el polígrafo, diseñadas para medir competencias relacionadas con la ética e integridad, asegurando que los seleccionados cumplan con altos estándares de profesionalismo y confianza pública.

Para aumentar la transparencia y facilitar un control social efectivo, es aconsejable la formación de comités de vigilancia ciudadana compuestos por miembros de la sociedad civil, expertos legales y representantes de organizaciones de derechos humanos, cuyo rol sería observar y reportar sobre el proceso de selección. Paralelamente, se sugiere el desarrollo de programas de capacitación y talleres enfocados en ética profesional y buenas prácticas notariales para los candidatos, con el fin de fortalecer su comprensión de las responsabilidades éticas y legales. Finalmente, se propone la realización periódica de estudios de impacto y seguimiento para evaluar la efectividad de las medidas implementadas, permitiendo la identificación de áreas de mejora continua.

Estas propuestas apuntan a superar las deficiencias del proceso actual y fomentar una cultura de integridad y transparencia que fortalezca la confianza en las instituciones notariales y jurídicas del país. Su implementación exitosa requerirá del compromiso de las autoridades y la participación activa de la sociedad civil, asegurando así su viabilidad

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

y efectividad a largo plazo.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha permitido identificar y analizar de manera crítica las áreas donde el proceso actual carece de transparencia y justicia. A través del análisis documental, se ha evidenciado una percepción generalizada de la necesidad de mejorar la claridad, equidad y transparencia en este proceso selectivo.

La conclusión principal es que el proceso de selección de notarios en Ecuador enfrenta desafíos significativos en términos de transparencia y objetividad. Un 60% de los participantes percibe el proceso como no transparente, y una proporción similar cuestiona la claridad y justicia de los criterios de evaluación. Sin embargo, un aspecto notable es el amplio consenso (80%) sobre la necesidad de implementar pruebas de confianza, como el polígrafo, para fortalecer la transparencia y la integridad en el proceso de selección.

Además, se destaca la unanimidad en la necesidad de revisar y actualizar la legislación vigente para cerrar los vacíos legales y definir de manera más explícita los procedimientos y criterios de selección. La participación ciudadana y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión emergen como elementos clave para garantizar un proceso más abierto y sujeto a un escrutinio público.

En respuesta al objetivo general de la investigación, se concluye que es imprescindible adoptar un conjunto de reformas legales y prácticas que incluyan la revisión de la normativa existente, la introducción de pruebas de confianza y la participación activa de la sociedad civil en el proceso de selección. Estas medidas no solo mejorarán la transparencia y equidad en la selección de notarios, sino que también contribuirán a restaurar y fortalecer la confianza pública en el sistema notarial y, por extensión, en el sistema de justicia ecuatoriano.

Para lograr estos objetivos, se requiere un esfuerzo coordinado entre el gobierno, el

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

sistema judicial, los notarios y la sociedad civil. La implementación efectiva de estas recomendaciones promoverá un entorno de integridad y transparencia que es fundamental para el correcto funcionamiento del Estado de derecho y para asegurar que los servicios notariales se presten de manera justa y con la más alta calidad.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTOS

A todos los actores sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arellano, J. (2020). *Transparencia en los procesos judiciales en Ecuador*. Editorial Jurídica. <https://doi.org/10.26422/arellano2020>
- Aulla, P. (2017). Vacíos legales en los procesos notariales ecuatorianos. *Revista Jurídica Andina*, 12(3), 45-63. <https://n9.cl/msgf8>
- Bieletto, R. (2003). *Fe pública y derecho notarial*. UNAM. <https://n9.cl/ndn47>
- Cabanellas, G. (1992). *Diccionario enciclopédico de derecho usual* (Vol. 3). Heliasta.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008*. <https://n9.cl/hd0q>
- Consejo de la Judicatura del Ecuador. (2023). *Resolución No. 101 del Pleno del Consejo de la Judicatura*. Quito. <https://n9.cl/75o8q>
- Díaz, M. (2017). Métodos teóricos aplicados al derecho notarial. *Revista de Derecho*, 29(2), 115-132. <https://n9.cl/942eo>
- García, L. (2013). *Ética profesional en el ejercicio del derecho*. Universidad Externado de Colombia. <https://n9.cl/bu5i73>

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

- Grijalva, C. (2017). Evaluaciones de confianza en la Función Judicial ecuatoriana. *Revista Iuris Dictio*, 10(2), 87-102. <https://n9.cl/bmc0n>
- Isea Argüelles, J. J. (2025). Perspectiva epistémica para la criticidad de los procesos investigativos. *Metanoia: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 11(2), 1–3. <https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i2.4121>
- Ley Notarial. (1966). *Registro Oficial del Ecuador*. <https://n9.cl/re8mvf>
- Ley Orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos. (2016). *Registro Oficial Suplemento 802*. <https://n9.cl/fnji2>
- Ley Orgánica del Poder Judicial. (1892). *Registro Oficial del Ecuador*.
- Martínez, F. (2022). La democracia y la confianza en los procesos notariales. *Revista Ecuatoriana de Derecho*, 18(1), 59-78. <https://n9.cl/u1zf5>
- Padilla, S. (2021). *Metodología de investigación jurídica: enfoques mixtos*. Corporación Editora Nacional. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.321-2021>
- Salazar, V. (2023). Transparencia en el derecho notarial y registral ecuatoriano. *Revista Latinoamericana de Derecho*, 15(2), 101-119. <https://n9.cl/2y7ws>
- Vélez, P., Ramírez, J., y Torres, A. (2021). Acción afirmativa y equidad en procesos de selección pública. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 19(3), 211-229. <https://n9.cl/8pbpb>
- Zambrano, M. (2017). El rol del notario en la ética pública ecuatoriana. *Revista Foro Jurídico*, 9(1), 33-49. <https://n9.cl/wo7gsk>

Noesis. Revista Electrónica de Investigación

Año 7. Vol 7. N° 1. Edición Especial 2025

Hecho el depósito de Ley: FA2019000060

ISSN: 2739-0365

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IEAK).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Silvia Soraya Avalos-Cuadrado; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez